GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS N° 31/2017. ID N° 325546

Asunción 05 de julio de 2017

NOTA ACLARATORIA N° 1

1) Consulta

1. **Especificaciones técnicas:**

- Potencia: 100 cv a 5.000 rpm cv como mínimo
- Sistema electrónico: batería: 12 volt-50 amp. Como mínimo
- Suspensión trasera: McPherson con ruedas independientes, brazos oscilantes inferiores
- transversales y barra estabilizadora
- Peso bruto: 1.000 como mínimo
- Ancho: 1.700 como mínimo

Este pedido modificado más arriba, obedece a que limitan la participación de varios otros oferentes potenciales que puedan proveer vehículos de especificaciones técnicas similares a lo solicitado, lo cual podría redundar en importantes beneficios a la convocante al contar con mayor cantidad de ofertas evaluables y por ende solicitamos sean aceptado lo solicitado, teniendo en cuenta que la modificación solicitada no varía con el rendimiento y estructura de las especificaciones técnicas requerida por la convocante aclaramos.

2) Consulta

1.2 Motor y Transmisión .

1.2.3-Cilindrada .Como mínimo 1500 CC como mínimo : solicitamos reducir la base mínima a 1497 cc

1.2.4 Potencia 100 cv a 5000rpm +/- 5% : Solicitamos sean aceptadas ofertas con cuya potencia sea 109 hp

1.6.1 Caja de Cambios Manual: solicitamos sean aceptados ofertas con cambios automáticos secuencial

1.9.3 Dimensiones

1.9. 7 Ancho 1800mm , mínimo : Solicitamos que la base mínima sea 1737 mm

1.12 Tanque de Combustible

1.12.1 Capacidad 50 litros mínimo: solicitamos que la capacidad mínima sea de 45 litros

Entendemos que los cambios solicitados son mínimos y no influirían en el buen desempeño de las unidades

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

PAOLA SANCHEZ
U.O.C - MOPC

Jorge L. Gordon P.
Jefe Interino del Dpto.
Especificaciones
U.O.C.

3) Consulta

1.2 Motor y Transmisión

1.2.3 Cilindrada: Como mínimo 1500 CC como mínimo : solicitamos reducir la base mínima a 1490 cc. Nuestra solicitud se fundamente en que por 10 CC no varía de ninguna manera la potencia y torque del motor, pero si dará participación a un mayor numero de oferentes y marcas en el mercado.

1.2.4 Potencia 100 cv a 5000rpm +/- 5% : Solicitamos que la potencia mínima sea 100 cv y no máxima, ya que de esa manera se estarán aceptando vehículos con mayor potencia y performance respetando el CC del motor.

1.6.1 Caja de Cambios Manual: solicitamos sean aceptados cambios manuales o automáticos con cambios secuenciales, atendiendo a que actualmente el 90% del parque automotor de ésta versión de vehículos vienen en versión automática con cambio secuencial que iguala al mecánico en sus prestaciones.

1.9.3 Dimensiones

1.9. 7 Ancho 1800 mm , mínimo: Solicitamos que la base mínima sea de 1700 mm, considerando que 10 centímetros (5 centímetros por cada lado) no tienen ningún efecto en la funcionalidad o prestación del vehículo.

1.12 Tanque de Combustible

1.12.1 Capacidad 50 litros mínimo: solicitamos que la capacidad mínima sea de 45 litros, considerando que la propuesta que iremos a presentar posee gran autonomía con dicha capacidad.

Considerando que las especificaciones a primera vista se basan en la marca Hyundai Modelo Accent, solicitamos una mayor apertura de las Especificaciones en virtud de los Art. 2 y 3 de la Ley 2051/03, fomentando la igualdad y libre competencia.

4) Consulta

¿Se puede ofertar vehículos que tengan como norma Euro 3 como mínimo a más?
¿Se puede ofertar vehículos que posean 118 cv a 5500 rpm?
¿Se puede ofertar vehículos que posean ruedas semi independientes, resortes helicoidales, amortiguadores hidráulicos y ejes semi rígidos y barra estabilizadora?
¿Se puede ofertar vehículos que posean dos apoya cabeza traseros regulables en altura?
¿Se puede ofertar vehículos que tengan cinturones traseros 02 (dos) cinturones de seguridad traseros inerciales retractiles y el tercero del medio ventral?

Respuesta a las consultas 1, 2, 3 y 4:

La Convocante se ratifica en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-MOPC Nº31/2017, PARA LA ADQUISICION DE AUTOMOVILES PATRULLEROS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PATRULLA CAMINERA, y de la Addenda Nº2 emitida con relación al citado llamado a contratación.

Cabe destacar que las Especificaciones Técnicas mencionadas en el proceso licitatorio indicado son de carácter MINIMO, por lo que no constituye un elemento limitante para la libre competencia y transparencia del proceso en curso.

En ese sentido, la institución está velando por la adquisición de un bien que reúna mínimamente las condiciones que se requieren para la actividad que se desarrollara con las unidades de vehículos que se pretende adquirir.

En ese conjunto de elementos se recuerda que los solicitados automóviles a ser adquiridos serán utilizados como patrulleras de la Dirección Nacional de Patrulla

Caminera, que deben necesariamente tener unos requisitos mínimos para el cumplimiento de la misión que tendrán.

Por esas razones brevemente expuestas y para salvaguardar la función que tendrán y que las mismas también transportaran al personal operativo de la institución en procesos de control o incluso persecución, por ese motivo las garantías mínimas deben ser ratificadas.

5) Consulta

¿Se podría presentar dentro de estos requerimientos DIMENSIONES con un rango de +-10%, a fin de dar posibilidad a la presentación de un mayor número de oferentes?
¿El llamado es para la compra de autos sedan, razón por la cual solicitamos que la presentación de los contratos y facturas sean referidas al bien solicitado, en este caso documentos que acrediten la venta de autos sedan en los últimos 5 años?

Respuesta: Con relación a las consultas fueron consideradas y aclaradas a través de Adenda Nro. 2

LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones